



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, humanitario, social, comunitario y sanitario el 20° aniversario del Hogar de Día C.I.T.E dependiente de la Secretaría de Acción Social del Municipio de Cipolletti, a conmemorarse el día 17 de marzo de 2012, en la ciudad de Cipolletti.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 7/2012